

REPUBLICA DE COLOMBIA			
RAMA JUDICIAL			
IBAGUE (TOLIMA)	ADMINISTRATIVO	Oral Administrativo	003

Traslado (1 día) Art. 110 Código General del Proceso

Fecha: 02/07/2020

Entre: 03/07/2020

:

03/07/2020

Página: 1

Número	Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300320190021100		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	JHON JAROL MORA CORTES	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	03/07/2020		en la fecha se FIJA EN LISTA el presente proceso por el término de un (1) día, para que a partir del día siguiente quede en traslado por tres (3) días más de las excepciones propuestas (ART. 175 LEY 1437 DE 2011).
73001333300320190029600		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	LUZ MABEL DEL SOCORRO - MOSOS GOMEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	03/07/2020		en la fecha se FIJA EN LISTA el presente proceso por el término de un (1) día, para que a partir del día siguiente quede en traslado por tres (3) días más de las excepciones propuestas (ART. 175 LEY 1437 DE 2011).
73001333300320190032200		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	JOSE JESUS CEBALLOS LOPEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	03/07/2020		en la fecha se FIJA EN LISTA el presente proceso por el término de un (1) día, para que a partir del día siguiente quede en traslado por tres (3) días más de las excepciones propuestas (ART. 175 LEY 1437 DE 2011).
73001333300320190036600		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	EFRED JAIDIN SANCHEZ PRIAS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	03/07/2020		en la fecha se FIJA EN LISTA el presente proceso por el término de un (1) día, para que a partir del día siguiente quede en traslado por tres (3) días más de las excepciones propuestas (ART. 175 LEY 1437 DE 2011).